



CONVOCATORIA

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS**

JEFES DE SECRETARÍA

**Acuerdo comisión de valoración
de fecha 16 de marzo de 2021**

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 10 de diciembre de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 256, de 29 de diciembre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de puestos de Jefe de Secretaría de esta Universidad, en su sesión de 16 de marzo de 2021,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:

Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B.

Mínimo 60%, de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

CONCURSO DE MÉRITOS. Puesto Nº 16556 JEFE SECRETARÍA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales			TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	b)	TOTAL C	
Bueno Arangay, María Pilar	4,00	5,00	10,00	2,00	22,77	0,40	44,17	15,00	7,80	2,35	25,15	6,98	7,50	14,48	83,80
Clavijo Martínez, Belén	4,00	5,00	7,68	5,00	11,66	0,40	33,75	15,00	6,45	0,75	22,20	6,37	5,94	12,31	68,26
Garcés Utande, Mª Pilar	4,00	9,00	10,00	4,00	23,04	0,00	50,04	15,00	7,50	1,35	23,85	8,65	9,42	18,07	91,96
Lázaro López, María del Mar	4,00	5,00	10,00	5,00	19,49	0,20	43,69	15,00	8,60	0,75	24,35	5,84	8,40	14,24	82,28
Polo Gómez, César	4,00	5,00	9,00	5,00	11,54	0,20	34,73	15,00	4,80	0,40	20,20	3,55	6	9,55	64,48

CONCURSO DE MÉRITOS. Puesto Nº 27196 JEFE SECRETARÍA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales			TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	b)	TOTAL C	
Clavijo Martínez, Belén	4,00	5,00	7,68	5,00	11,66	0,40	33,75	15,00	6,45	0,75	22,20	6,07	5,94	12,01	67,96
Jordán Cólera, Sylvia Catalina	4,00	5,00	10,00	3,00	23,99	0,40	46,39	15,00	5,95	1,85	22,80	8,86	9,48	18,34	87,53
Lázaro López, María del Mar	4,00	5,00	10,00	5,00	19,49	0,20	43,69	15,00	8,60	0,75	24,35	6,08	8,58	14,66	82,70
Polo Gómez, César	4,00	5,00	9,00	5,00	11,54	0,20	34,73	15,00	4,80	0,40	20,20	3,48	6	9,48	64,41

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO : El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Susana Casaña Oliver, Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/086a4e368b9410cdd022dedbae9c8017>

CSV: 086a4e368b9410cdd022dedbae9c8017	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CASAÑA OLIVER	Presidenta Comisión de Valoración	17/03/2021 13:06:00	